

1310560

Ambato, 11 de Octubre de 2018

Señor Abogado
RODRIGO BLADIMIR LESCANO PACHA
Ciudad.-

De mi consideración:

Cumplo en comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía MASCKEM HAUS S.A., en sesión celebrada el 10 de Octubre del 2018, RESOLVIO por unanimidad elegirle a usted como GERENTE GENERAL de la compañía por el lapso de DOS AÑOS, contados a partir de la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil; a cuyo efecto el presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería y posterior Representación Legal y extrajudicial de la compañía. En virtud de tal designación, le corresponde a usted la Administración de la compañía, Representación Legal, Judicial y extrajudicial de manera individual y con las atribuciones y deberes constantes en los Estatutos.

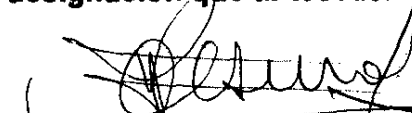
La compañía MASCKEM HAUS S.A., SE CONSTITUYÓ MEDIANTE ESCRITURA Pública celebrada con fecha doce de Octubre del año dos mil dieciocho, ante el Notario Octavo del Cantón Ambato y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, bajo el número quinientos diez (510), con fecha veintitrés de Octubre del dos mil dieciocho, con domicilio esta ciudad de Ambato.

Atentamente,



CRISTINA ELIZABETH LESCANO MORA
ACCIONISTA- PRESIDENTE
MASCKEM HAUS S.A.

FE DE NOTIFICACION Y ACEPTACION.- Dejo constancia de que hoy, once de octubre del dos mil dieciocho, fui notificado y expreso mi aceptación a la designación que antecede.



RODRIGO BLADIMIR LESCANO PACHA
C.C. 1801743004
Dirección: Calle Puruhaes e Imbabura

TRÁMITE NÚMERO: 13751



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	10560
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/10/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	937
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

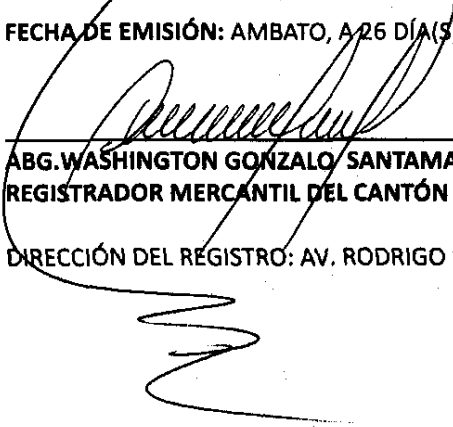
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MASCKEM HAUS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LESCANO PACHA RODRIGO BLADIMIR
IDENTIFICACIÓN	1801743004
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2018


ABG. WASHINGTON GONZALO SANTAMARIA BUSTOS (DELEGADO)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO